

APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.503/2022

Arica, 27 de Diciembre de 2022.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022; Decreto TRA N° 335/522/2022 de 21 de Septiembre de 2022; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017, se aprueba Reglamento General de Vinculación con el Medio.

Que, mediante carta PROYECTO VCM N° 0.199/2022 de fecha 21 de Octubre de 2022, la Directora del Departamento de Extensión y Vinculación con el Medio, solicita aprobar Proyecto de Vinculación con el medio **VI Congreso de Simulación Clínica "Re-uniendo Experiencias"**.

Las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.1140/2016 de noviembre 09 de 2017.

RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente Acto Administrativo:

Apruébese el Proyecto de Vinculación con el medio **VI Congreso de Simulación Clínica "Re-uniendo Experiencias"**.

2. Documento compuesto de 5 (Cinco) páginas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad:

PROYECTO DE VINCULACION CON EL MEDIO AÑO 2022:
DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código	Nombre del Proyecto	Académicos	Calidad	Rut	F.Inicio
7865-22	VI Congreso de Simulación Clínica "Re-uniendo Experiencias"	PERSONAL INTERNO Rocio Tapia Bastias Teresa Reyes Rubilar Daniela Jiménez Gomez Maggir Monzones Andrea Bravo Castro	J. Proyecto. Integrante Integrante Integrante		10.10.2022
Total Hrs.: 18					F. Término
					11.11.2022



GIULIANI COLUCCIO PIÑONEZ
Secretario(s) de la Universidad

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.



TERESA REYES RUBILAR
Decana(s)

Facultad de Ciencias de la Salud